



DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 3 de abril de 2017, del Director del Instituto Aragonés de Administración Pública, por la que se convocan diversos cursos de formación correspondientes al año 2017.

Advertidos errores en el anexo de la resolución arriba citada, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 73, de 18 de abril de 2017, por la que se convocan, entre otros, los cursos ZA-0105/2017 “Régimen jurídico y procedimiento administrativo: taller sobre incidencias, efectos y órganos administrativos”, página 7968 y ZA-0106/2017 “Régimen jurídico y procedimiento administrativo: taller sobre los instrumentos de relación”, página 7969 se procede a su corrección en los siguientes términos:

Donde dice:

ZA-0105/2017 “Régimen jurídico y procedimiento administrativo: taller sobre incidencias, efectos y órganos administrativos”.

Fecha de celebración: día 27/04/2017.

Debe decir:

ZA-0105/2017 “Régimen jurídico y procedimiento administrativo: taller sobre incidencias, efectos y órganos administrativos”.

Fecha de celebración: día 10/05/2017.

Donde dice:

ZA-0106/2017 “Régimen jurídico y procedimiento administrativo: taller sobre los instrumentos de relación”.

Fecha de celebración: día 27/04/2017.

Debe decir:

ZA-0106/2017 “Régimen jurídico y procedimiento administrativo: taller sobre los instrumentos de relación”.

Fecha de celebración: día 12/05/2017.